



**Ilmo. Ayuntamiento de La Oliva**

**Área:** RRHH

**Expediente:** 10345/2024

**Asunto:** Publicación de la Composición del Tribunal Médico para la prueba de Reconocimiento Médico, en el proceso selectivo para la provisión de cinco (5) plazas de Policía Local del Ayuntamiento de La Oliva, por el turno libre y mediante el sistema de oposición (OEP 2024)

### **ANUNCIO**

Por el que se hace de público conocimiento la Resolución de Alcaldía número 2025/2945 de fecha de 25 de agosto de 2025, por la que se aprueba la composición del Tribunal Médico, así como los suplentes, para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de cinco (5) plazas de Funcionario de La Oliva, encuadrados en el grupo de titulación C, subgrupo C1 y pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local (Escala Básica, empleo Policía)

### **DECRETO**

Dada cuenta que por Resolución de Alcaldía número 2759/2024 de fecha de 11 de octubre de 2024, por la que se aprueban las Bases para la provisión de cinco (5) plazas de Policía Local del Ayuntamiento de La Oliva, encuadrada en el Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local (Escala Básica, empleo de Policía), publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 127, de fecha de 18 de octubre de 2024 y Boletín Oficial de Canarias, número 213, de fecha 24 de octubre de 2024,

A los efectos de la práctica de la fase de oposición consistente en reconocimiento médico, establecida en la Base Décima Primera de las Bases Reguladoras del proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de oposición, de seis (5) plazas de Policía Local del Ayuntamiento de La Oliva, y de conformidad con la citada Base Décima Primera.

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la composición del Tribunal Médico, así como los suplentes, para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de cinco (5) plazas de Funcionario de La Oliva, encuadrados en el grupo de titulación C, subgrupo C1 y pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local (Escala Básica, empleo Policía), quedando compuesto de la siguiente forma:

#### **TITULARES:**

MÉDICO: GAETANO PEPE

ENFERMERA: INDIRA SAAVEDRA PÉREZ

#### **SUPLENTE:**

MÉDICO: BRENDA DELGADO PÉREZ

ENFERMERO: RUBEN SANTANA QUESADA

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Las Palmas, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web: <http://laoliva.es>





**Ilmo. Ayuntamiento de La Oliva**

**TERCERO.-** Dar traslado de la presente Resolución al Departamento de Personal, a la Junta de Personal, a los miembros del Tribunal Calificador, así como al Pleno de la Corporación, para su conocimiento y efectos oportunos.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, y contra la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse en el plazo de un mes a partir de la publicación de la resolución Recurso de Reposición ante el Alcalde de la Corporación o directamente Recurso Contencioso-Administrativo dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación. La interposición del Recurso de Reposición impide recurrir en vía contencioso-administrativa, hasta que recaiga la resolución de aquél, o su desestimación por silencio administrativo, la cual se entenderá producida si no se notifica su resolución en el plazo de un mes desde su interposición.

En La Oliva, a fecha de la firma electrónica.  
El Alcalde-Presidente  
D. Isaí Blanco Marrero.

